



## ORIENTACIÓN SOBRE MEDICAMENTOS AL PERSONAL TÉCNICO AERONÁUTICO. GENERALIDADES

A.1. Cualquier medicamento puede causar efectos secundarios, algunos de los cuales pueden afectar el desempeño seguro de las tareas de vuelo. Del mismo modo, los síntomas de resfriados, dolor de garganta, diarrea y otros trastornos abdominales pueden causar poco o ningún problema mientras están en el suelo, pero pueden distraer al piloto o al miembro de la tripulación de cabina y disminuir su aptitud mientras está de servicio. El entorno en vuelo también puede aumentar la gravedad de los síntomas, que suelen ser menores mientras están en tierra. Por lo tanto, la existencia de algún problema con la medicación y el vuelo es la condición subyacente dado que, los síntomas pueden agravarse por los efectos secundarios del medicamento recetado o comprado como medicación de venta libre para su condición. Este material de orientación proporciona ayuda a los pilotos y a la tripulación de cabina para decidir si se necesita asesoramiento médico aeronáutico experto expresado por un Médico Examinador o el Médico Evaluador.

a) Antes de tomar cualquier medicamento y actuar como piloto o miembro de la tripulación de cabina, las siguientes tres preguntas básicas deben ser respondidas satisfactoriamente:

1. ¿Me siento en forma para volar?
2. ¿Realmente necesito tomar medicamentos?
3. ¿He dado a este medicamento en particular un ensayo personal en el suelo para asegurar que no tendrá ningún efecto adverso en mi capacidad para volar?

b) La confirmación de la ausencia de efectos adversos bien puede necesitar asesoramiento médico aeronáutico experto.

c) Los siguientes son algunos medicamentos ampliamente utilizados con una descripción de su compatibilidad con las tareas de vuelo:

1. Antibióticos. Los antibióticos pueden tener efectos secundarios a corto plazo o retardados que pueden afectar el rendimiento del piloto o de la tripulación de cabina. Más significativamente, sin embargo, su uso generalmente indica que una infección está presente y, por lo tanto, los efectos de esta infección pueden significar que un piloto o miembro de la tripulación de cabina no está apto para volar y debe obtener asesoramiento médico aeronáutico experto.
2. Medicamentos contra la malaria. La decisión sobre la necesidad de medicamentos contra la malaria depende de las zonas geográficas que se van a visitar y del riesgo que corre el piloto o el miembro de la tripulación de cabina de estar expuesto a mosquitos y de desarrollar malaria. Se debe obtener una opinión médica experta para establecer si se necesitan medicamentos contra la malaria y qué tipo de



medicamentos deben usarse. La mayoría de los medicamentos contra la malaria (atovacuna más proguanil, cloroquina, doxiciclina) son compatibles con las tareas de vuelo. Los efectos adversos asociados con:

- i. La cloroquina parece que el factor de riesgo más importante es la dosis acumulada. La maculopatía necesitaría dosis de 100-300 g de cloroquina para desarrollarse, lo que supondría que los pacientes tratados ininterrumpidamente con cloroquina desarrollarían la toxicidad entre los 2 y los 4 años de tratamiento. Mientras en el caso de la hidroxicloroquina el factor de riesgo más importante es la dosis por peso que no debe superar los 6,5 mg/kg peso ideal/día.
  - ii. La mefloquina incluyen insomnio, sueños extraños, cambios de humor, náuseas, diarrea y dolores de cabeza. Además, la mefloquina puede causar desorientación espacial y falta de coordinación fina y, por lo tanto, no es compatible con las tareas de vuelo.
3. Antihistamínicos. Los antihistamínicos pueden causar somnolencia. Son ampliamente utilizados en «curas frías» y en el tratamiento de la fiebre del heno, el asma y las erupciones alérgicas. Pueden estar en forma de comprimidos o un componente de gotas nasales o aerosoles. En muchos casos, la condición misma puede impedir el vuelo, de modo que, si es necesario el tratamiento, se debe buscar asesoramiento médico aeronáutico experto para que se puedan prescribir los llamados antihistamínicos no sedativos, que no degradan el rendimiento humano.
  4. Medicamentos para la tos. Los antitusivos a menudo contienen codeína, dextrometorfano o pseudoefedrina que no son compatibles con las tareas de vuelo. Sin embargo, los agentes mucolíticos (por ejemplo, la carbocisteína) son bien tolerados y compatibles con las tareas de vuelo.
  5. Descongestionantes. Los descongestionantes nasales sin ningún efecto sobre el estado de alerta pueden ser compatibles con las tareas de vuelo. Sin embargo, dado que la condición subyacente que requiere el uso de descongestionantes puede ser incompatible con las tareas de vuelo, debe buscarse asesoramiento médico aeronáutico experto. Por ejemplo, el edema de las membranas mucosas causa dificultades para igualar la presión en los oídos o senos paranasales.
  6. Los corticosteroides nasales se usan comúnmente para tratar la fiebre del heno, y son compatibles con las tareas de vuelo.



7. Analgésicos comunes y medicamentos antifebriles. Medicamentos antiinflamatorios no esteroideos.
  - i. Los (AINE) y el paracetamol, comúnmente utilizados para tratar el dolor, la fiebre o los dolores de cabeza, pueden ser compatibles con las tareas de vuelo. Sin embargo, el piloto o miembro de la tripulación de cabina debe dar respuestas afirmativas a las tres preguntas básicas enumeradas anteriormente para decidir usar el medicamento y llevar a cabo las tareas de vuelo.
  - ii. Analgésicos fuertes. Los analgésicos más potentes, incluida la codeína, son derivados de los opiáceos, y pueden producir una disminución significativa en el rendimiento humano y, por lo tanto, no son compatibles con las tareas de vuelo.
8. Medicamentos contra las úlceras. Los inhibidores de la secreción gástrica como los antagonistas del H2 (por ejemplo, ranitidina, cimetidina) o los inhibidores de la bomba de protones (por ejemplo, omeprazol) pueden ser aceptables después del diagnóstico de la condición patológica. Es importante buscar el diagnóstico médico y no solo tratar los síntomas dispépticos.
9. Medicamentos antidiarreicos. La loperamida es uno de los medicamentos antidiarreicos más comunes y generalmente es seguro de tomar mientras vuela. Sin embargo, la diarrea en sí misma a menudo hace que el piloto y el miembro de la tripulación de cabina no sean aptos para tareas de vuelo.
10. Los anticonceptivos hormonales y la terapia de reemplazo hormonal generalmente no tienen efectos adversos y son compatibles con las tareas de vuelo.
11. Medicamentos para la disfunción eréctil. Este medicamento puede causar alteraciones en la visión del color y mareos. Debe haber al menos 6 horas entre la toma de sildenafil y el servicio de vuelo; y 36 horas entre tomar vardenafil o tadalafil y volar.
12. Dejar de fumar. La terapia de reemplazo de nicotina puede ser aceptable. Sin embargo, otros medicamentos que afectan al sistema nervioso central (bupropion, vareniclina) no son aceptables para los pilotos.
13. Medicamentos para la presión arterial alta. La mayoría de los medicamentos antihipertensivos son compatibles con las tareas de vuelo, excepto los que tienen acción a nivel del sistema nervioso central. Si el nivel de presión arterial es tal que se requiere terapia farmacológica, el piloto o miembro de la tripulación de cabina debe ser monitoreado para detectar cualquier efecto secundario antes de llevar a cabo las tareas de vuelo. Por lo tanto, es necesaria la consulta con el AME y/o MeV, según corresponda.



14. Medicamentos que afectan la visión de color: La mayoría de los deterioros de la visión cromática inducidos por fármacos, por ejemplo, por la hidroxiclороquina (Plaquenil®), los digitálicos y el etambutol (Myambutol®), son de larga duración o permanentes. El sildenafil (Viagra®) es un medicamento que se utiliza ampliamente en el tratamiento de la disfunción eréctil masculina y que, según se ha demostrado, causa sensibilidad a la luz y visión de objetos con un tinte azulado en 3 a 11% de los usuarios. Estos efectos pueden durar hasta cinco horas o más y podrían ser peligrosos en situaciones en las que se requiere la identificación correcta de la luz azul y verde.

Cualquier duda, te puedes comunicar con tu médico examinador y con la DGAC a la sección de medicina Aeronáutica,

Atentamente,



---

Dr. Víctor Hugo Tejera Villalaz.  
Médico especialista en medicina aeroespacial.  
Médico evaluador de la DGAC.